

Datos del Producto

Número de Registro: 25927 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 11/01/2019 Renovación: Cancelación: 31/12/2021 Límite de Venta: 30/06/2022
Nombre Comercial: NEMESIS

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº Castellana, 257. 5º.
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA



Fabricante

CHEMINOVA A/S
Thyboronvej 78 P.O. Box 9
DK-7620 Lemvig
DINAMARCA



Composición

ABAMECTINA 1,26% + ACRINATRIN 2,25% [EW] P/V



Envases

Envases HDPE/PA de 10, 25, 50, 100, 250 y 500 ml y 1, 2.5 y 5 litros.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Fresal	ARAÑA ROJA				Dosis: 0.6 - 1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.
	TRIPS	0,075 - 0,1 %	1	750 - 1000 l/ha	Dosis: 0.6 - 1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.
Melocotonero	TRIPS	0,1 %	1	1000 l/ha	(Incluye nectarino) Dosis máxima: 1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor, durante BBCH 69 ("Fin de la floración: todos los pétalos caídos").
Melón	ARAÑA ROJA	0,075 - 0,1 %			Dosis: 0.6-1 l/ha. Incluye ácaro del tomate. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.
	MINADORES				
	TRIPS	0,1 %	1	750- 1000 l/ha	Dosis: 0.75-1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.
Ornamentales herbáceas	ARAÑA ROJA				
	MINADORES	0,05 - 0,075 %		1000 - 2000 l/ha	Exclusivamente para ornamentales florales. Dosis: 0,75 - 1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor, y evitando pulverizar durante la floración.
	TRIPS	0,1 %	1	1000 l/ha	Exclusivamente para ornamentales florales. Dosis máxima 1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor, y evitando pulverizar durante la floración.
Pepino	ARAÑA ROJA	0,075 - 0,1 %			Dosis: 0.6-1 l/ha. Incluye ácaro del tomate. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.
	MINADORES				Dosis: 0.75-1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.
	TRIPS	0,1 %	1	750- 1000 l/ha	Dosis: 0.75-1 l/ha. Mediante pulverización foliar con tractor. La aplicación se hará antes del inicio de la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Melón, Pepino	3
Fresal, Melocotonero, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre en lugares NO destinados al público en general. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional, en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR
AIRE LIBRE:
 • MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 Para pulverizaciones con tractor: o ropa de trabajo o guantes de protección química
 • APLICACIÓN:
 Para pulverizaciones con tractor: o ropa de trabajo
SEGURIDAD DEL TRABAJADOR
 o Ropa de trabajo
FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
 Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 20 m + boquillas de reducción de deriva del 30% o bien 30 m en melocotonero (incluye nectarino). - 10 m + boquillas de reducción de la deriva del 50% en fresa, melón y pepino.- 30 m + boquillas de reducción de la deriva del 30% en ornamentales.
 SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta la zona no cultivada en melocotonero (incluye nectarino).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos. La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-46-7 debe contener menos del 0,1% de benceno, menos del 0,005% de venzo-[a]-pireno, menos del 3% de extracto de DMSO medido de acuerdo con IP 346, y menos del 1% de naftaleno. SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.